

Ejercicio	Fecha de Elaboración	Nombre de la Unidad Responsable del Programa (URP) y dependencia a la que pertenece
2026	20/02/2026	Instituto de los Pueblos y Comunidades Indígenas y Afromexicanas de Morelos "IPIAM"
Nombre del programa:		Nombre y Clave del proyecto presupuestal:
PROGRAMA ESTATAL REVITALIZACIÓN DE LA LENGUA NÁHUATL "NAHUATLAHTOLLI 2026"		<i>Empoderamiento a comunidades indígenas y afromexicanas del estado de Morelos E130d</i>

Antecedentes:

El programa Estatal Revitalización de la Lengua Náhuatl "Nahuatlahtolli 2026", es una estrategia para fomentar el uso de la lengua náhuatl y erradicar la discriminación en el uso de esta lengua. La primera etapa de la implementación de este programa tiene su origen con la publicación de las Reglas de Operación en el PERIÓDICO OFICIAL "TIERRA Y LIBERTAD" en Cuernavaca, Mor; a 10 de septiembre de 2025, 6ª. Época, número 6467.

Los recursos ejercidos en el año 2025 otorgados como apoyos económicos a través de este programa asciende a una inversión total de \$1,500,000.00; donde se beneficiaron 30 personas, con un apoyo económico por la cantidad de \$50,000.00

El Gobierno del Estado de Morelos reconoce en el Plan Estatal de Desarrollo 2025-2030 (PED) publicado en el periódico Oficial Tierra y Libertad número 6423, de fecha 09 de mayo de 2025, como parte trascendental para poder cimentar un futuro en nuestro estado, así como prioritario para procurar el desarrollo integral de las y los ciudadanos del estado de Morelos y que puedan vivir en un ambiente digno, a través del fortalecimiento patrimonio natural, cultural y social, así como la manifestación del compromiso entre gobierno y ciudadanía para enfrentar juntas y juntos los retos de hoy y construir un Morelos más fuerte y solidario.

Que por medio de su Eje Rector 3. "Bienestar para el Pueblo", en su apartado 3.4 indica como objetivo estratégico "...Promover el reconocimiento, protección y difusión de los derechos, de la historia y las diferentes manifestaciones culturales de las comunidades y pueblos indígenas y afromexicanas dentro del Estado de Morelos...", 3.4.2 "... Promover el acceso equitativo a los recursos y oportunidades, respetando y valorando la riqueza cultural que aportan al tejido social en el Estado de Morelos..." 3.4.2.2. "...Promover talleres de autoempleo. ..."; es importante promover y preservar las manifestaciones culturales de los pueblos y comunidades indígenas y afromexicanas de nuestro Estado, siendo una manifestación de vital importancia la revitalización de la lengua náhuatl reconociendo sus conocimientos y saberes en esta lengua, su transmisión por medio de proyectos no solamente busca incentivar el aprendizaje de la lengua náhuatl, sino también el desarrollo integral, sostenible y el fortalecimiento de sus culturas e identidades.

Descripción del Problema Público:

El náhuatl es una de las lenguas indígenas más antiguas y extendidas de Mesoamérica; México ocupa en América el segundo lugar en número de lenguas maternas vivas habladas dentro de un país, en el estado de Morelos, su presencia se remonta a tiempos prehispánicos, mucho antes de la llegada de los españoles. En el transcurso del tiempo el uso de la lengua náhuatl ha ido disminuyendo drásticamente, esto debido a las políticas públicas implementadas anteriormente promoviendo el uso de la lengua castellana, principalmente en el sector educativo, además, el uso de la lengua náhuatl era considerada un idioma inferior afectando a muchas personas a practicar su enseñanza principalmente a sus hijos por miedo a ser discriminados.

Estado actual del Problema Público

En la actualidad el número de hablantes de la lengua náhuatl equivale a 24,617 personas en el estado de Morelos, es decir 26.15% más de los hablantes encuestados en el año 2010 donde solo 19,509 personas hablaban la lengua náhuatl, en la actualidad en el estado de Morelos según datos de INEGI en el censo de población y vivienda del año 2020 en Morelos existía una población de 1,971,520 habitantes, de ello 82,624 eran indígenas que representan el 4.19% de la población total del estado de Morelos, por lo tanto, podemos decir que solamente 30.% de la población indígena habla se lengua originaria.



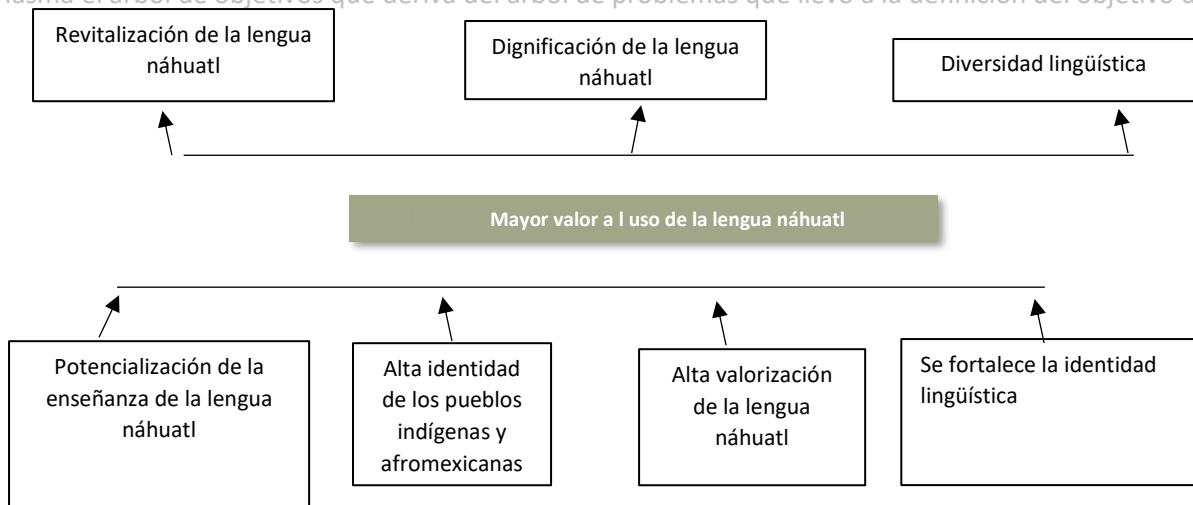
Biografía

INEGI, 2020. Censo de población de vivienda. Consultado el 11 de julio de 2020, recuperado de <https://www.inegi.org.mx>

Marco Normativo

Los artículos 74 párrafos primero y segundo de la Constitución Política para el Estado Libre y Soberano de Morelos; artículo 9 fracción XIII, 14 fracciones VIII y IX, 15 y 34 fracciones I, III incisos c) y b), IV, V, IX, XVII, XIX y XX de la Ley Orgánica de la Administración Pública para el Estado Libre y Soberano de Morelos; 2, 3, 6 fracción VI; 9, 11 fracciones I, III, XI, XII, XVI, XVIII, XIX, 19 y 32 de la Ley de Desarrollo Social para el Estado de Morelos; numerales 2, 3, 5 fracciones I, VII y VIII del Decreto por el que se crea el Instituto de los Pueblos y Comunidades Indígenas y Afromexicanas de Morelos; 1, 2, 3, fracciones I, IX, XIV y XXIV, 5 fracción VII, 8 fracciones I, IX y XVI, 10 fracciones XXXVII, XLII, XLIII y XLV, 21 y 22 fracción III del Reglamento Interior de la Secretaría de Bienestar del Gobierno del Estado de Morelos, así como, de conformidad con los Criterios Generales para la creación de nuevos Programas Sociales y modificación de los existentes y a los Criterios Generales para la elaboración de Reglas de Operación de Programas de Desarrollo Social en el Estado de Morelos.

Plasma el árbol de objetivos que deriva del árbol de problemas que llevó a la definición del objetivo del programa



Objetivos del Programa

Objetivo general del Programa:

Promover el reconocimiento y la preservación de la lengua náhuatl como patrimonio lingüístico y cultural en el estado de Morelos, fortaleciendo la identidad, el desarrollo integral y la participación de los pueblos y comunidades indígenas y afroamericanas de Morelos.

Objetivos Específicos el Programa:

- Fomentar la revitalización de la lengua náhuatl en el estado de Morelos.
- Incentivar a los hablantes de la lengua náhuatl con experiencia en la enseñanza de la misma, en el estado de Morelos, con apoyos económicos para el desarrollo y la ejecución del proyecto de enseñanza de la lengua náhuatl a las nuevas generaciones de los pueblos y comunidades indígenas y afroamericanas.
- Revitalizar el patrimonio cultural de los conocimientos y saberes en la lengua náhuatl impartidos por personas de los pueblos y comunidades indígenas y afroamericanas del estado de Morelos.
- Fomentar en los niños y jóvenes el uso de la lengua náhuatl para conservar viva su identidad y patrimonio cultural.

Población

Población Potencial del Programa

Población Objetivo (Cuantificación) del Programa

Población atendida (Cuantificación) del Programa

<p>El programa atenderá a personas hablantes de la lengua náhuatl con experiencia en la enseñanza de la misma, que pertenezcan a comunidades o pueblos indígenas que estén integrados preferentemente en el Catálogo Estatal y/o residan en las ZAP de los 36 municipios del Estado de Morelos, por cuanto a las comunidades afroamericanas serán tomadas en consideración las que se encuentren preferentemente dentro de los municipios indicados en el CENSO del INEGI 2020. En la actualidad los pueblos indígenas de Morelos se encuentran dispersos en los 36 municipios. Los pueblos nahuatlato son municipio de Hueyapan; Tetelcingo, municipio de Cuautla; Santa Catarina, municipio de Tepoztlán; Cuentepec, municipio de Temixco y Xoxocotla. De acuerdo con el INEGI, 2020, en el Estado de Morelos existen 37, 569 personas de 5 años y más que hablan alguna lengua indígena, donde resaltamos que el náhuatl es la lengua indígena predominante en Morelos, agrupando alrededor del 62% de los hablantes de lengua indígena.</p>	<ul style="list-style-type: none"> En la segunda etapa del presente programa se pretende beneficiar a 50 personas hablantes de la lengua náhuatl con experiencia de la enseñanza de la misma, mayores de 18 años, que pertenezcan a los 36 municipios con comunidades o pueblos indígenas que estén integrados preferentemente en el Catálogo Estatal, y/o residan en las localidades identificadas como ZAP conforme a la publicación oficial y en el caso de pertenecer a comunidades afroamericanas serán tomadas en consideración las que se encuentren preferentemente dentro de los municipios indicados en el CENSO del INEGI 2020 	<p>30 personas hablantes de la lengua náhuatl con experiencia de la enseñanza de la misma, mayores de 24 años, que pertenezcan a los 36 municipios con comunidades o pueblos indígenas que estén integrados preferentemente en el Catálogo Estatal, y/o residan en las localidades identificadas como ZAP conforme a la publicación oficial y en el caso de pertenecer a comunidades afroamericanas serán tomadas en consideración las que se encuentren preferentemente dentro de los municipios indicados en el CENSO del INEGI 2020. Datos generados a través del padrón de personas inscritos en el programa revitalización de la lengua náhuatl 2025</p>
Frecuencia de actualización de población:		
<p>La actualización se realizará de manera anual para poder valorar el potencial del objetivo del programa.</p>		
Observaciones:		
<p>El programa está adaptado para atender las cuatro variantes identificadas en el estado de Morelos</p>		

Revisó y Autorizó



MORELOS

LA TIERRA QUE NOS UNE
GOBIERNO DEL ESTADO
2024 - 2030

COEVAL

COMISIÓN ESTATAL DE
EVALUACIÓN DEL
DESARROLLO SOCIAL

DIAGNÓSTICO DEL PROGRAMA SOCIAL

LIC. ADELAIDA MARCELINO MATEOS

DIRECTORA GENERAL DEL INSTITUTO DE LOS PUEBLOS Y COMUNIDADES
INDÍGENAS Y AFROMEXICANAS DE MORELOS